TELECOMUNICACIONES SIERRA NETWORKS SIERRANET CIA.LTDA.
RUC 0190434532001

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ASPECTOS GENERALES

Señores accionistas de TELECOMUNICACIONES SIERRA NETWORKS SIERRANET CIA.LTDA, conforme lo previsto por la Superintendencia de Compañías, a continuación, presento el informe correspondiente al periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

TELECOMUNICACIONES SIERRA NETWORKS SIERRANET CIA.LTDA ha iniciado sus actividades el 07 de febrero del 2017, constituyéndose jurídicamente en el ejercicio 2017, obteniendo su personería con el objeto de prestación de servicios.

El ejercicio económico 2019, ha sido un periodo positivo para la Compañía, en términos económicos.

A continuación detallo a grandes rasgos los aspectos principales de la actividad de la empresa:

SITUACIÓN PATRIMONIAL

RESULTADO
El resultado del 2019 ha sido positivo teniendo una utilidad operacional de $2337.01, el mismo que genera un impuesto a la renta de $437.02.

ACTIVOS DE LA EMPRESA

Se cuenta con activos fijos a favor de las empresas con un valor de $92184.72.
Los activos corrientes de la empresa son efectivo y crédito tributario con un total de $7712.87; menos los pasivos $150140.07 se obtiene un patrimonio de -52242.48
Los ingresos de periodo suman $152659.33 y los egresos o gastos un total de $150415.21, obteniendo una utilidad de $2337.01

Todos de nacionalidad ecuatoriana, total 450 acciones.

PASIVOS DE LA EMPRESA

La empresa tiene obligaciones contraídas con el Servicio de rentas internas por retenciones efectuadas, y al IESS, por aporte al SRI de diciembre del 2019, genera un total de $1025.62; valor que será cancelado en el año 2020, así como también hay unas obligaciones a accionistas de 136671.7 que se cubrirán una parte en este año y otra parte en los siguientes 5 años.

En el Balance General se refleja con claridad la situación de nuestros proveedores.

SITUACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA

La empresa cumple a cabalidad con sus obligaciones patronales con el IESS, y con sus empleados, cancelando los beneficios como son los aportes al IESS, en razón que el sueldo es honorifico.

En cuanto a la situación tributaria la empresa ha cumplido con todos sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas, declarando a tiempo los tributos y anexos relacionados.

Atentamente,

Rodolfo Euclides Córdova
GERENTE

Azogues, 06 de marzo del 2020.